

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 385
De 16 de octubre de 2019

EL SECRETARIO NACIONAL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 10 de enero de 2019 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública Continua para Apoyo a Congresos, Jornadas, Seminarios y/o Talleres en Panamá 2019 Tercer Cierre, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas en el Segundo Cierre hasta el día 31 de julio de 2019 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 68 de 18 de marzo de 2019, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública Continua para Apoyo a Congresos, Jornadas, Seminarios y/o Talleres en Panamá 2019 Segundo Cierre.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública Continua para Apoyo a Congresos, Jornadas, Seminarios y/o Talleres en Panamá 2019 Tercer Cierre, se recibieron un total de veintitrés (23) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la categoría de "Realización de congresos, jornadas, seminarios y/o talleres en Panamá con contenido científico-tecnológico en las áreas temáticas de la presente convocatoria. Para esta categoría la participación podrá ser para fortalecimiento institucional", una (1) propuesta, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título
1	APY-ACT-2019C-02	Ingenierías y Tecnología	"Enseñando Matemáticas en Contexto – Ecuaciones diferenciales y Cálculo".

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar los fondos hasta la suma de SEIS MIL NOVECIENTOS UN BALBOAS CON 50/100 (B/.6,901.50) de la Convocatoria Pública Continua para Apoyo a Congresos, Jornadas, Seminarios y/o Talleres En Panamá 2019 Tercer Cierre, para:



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
APY-ACT-2019C-02	“Enseñando Matemáticas en Contexto Ecuaciones diferenciales y Cálculo”.	Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología - AIP (CEMCIT-AIP)/Investigadora principal: Norma Miller	B/.6,901.50

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de reconsideración, que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la SENACYT, según lo establecido en el Artículo 168 de la Ley 38 de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, el Texto Único de la Ley 22 de 2006 que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, la Ley 38 de 2000, el Decreto Ejecutivo No. 40 de 10 de abril de 2018, y el Decreto Ejecutivo No. 685 de 05 de septiembre de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. VÍCTOR SÁNCHEZ URRUTIA
Secretario Nacional Encargado



Handwritten notes and signatures in the bottom right corner.